

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1426 /2021.

ZAPALLAR, 14 JUL. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020 de fecha 08 de Septiembre 2020, que delega facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" y Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°448/2020 de fecha 25 de febrero 2021 el cuál modifica el numeral 3 del Decreto de Alcaldía N°1.926 de fecha 08 de septiembre de 2020.

CONSIDERANDO:

- OF. ORD. 060/2021 que remite rendición de cuentas de "Programa Mujeres Jefas de Hogar" - SernamEG correspondiente al mes de **MARZO** de 2021.
- Reintegro de fondos de programas según ingresos que no fueron utilizados durante el periodo de ejecución del convenio asociado.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE, DEVOLUCIÓN DE FONDOS al SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, RUT N° 60.107.000-6, por \$7.586.411 (Siete millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos once pesos), correspondiente a saldo que no fue utilizado del Programa "Mujeres Jefas de Hogar".**
- 2° **TRANSFIÉRASE a nombre de al SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, RUT N° 60.107.000-6, por \$7.586.411 y DEPOSITÉSE en cuenta corriente del Banco Estado N° 23909230071.**
- 3° **IMPÚTESE el gasto a la asignación presupuestaria 215-26-01-000-000-000 denominada "DEVOLUCIONES".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Antonio Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Gustavo Alessandri Bascuñan
ALCALDE

DISTRIBUCION
1- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

PMP / CTV / SEC / DAF / rlc /

ZAPALLAR

CACHAPO

LA LAGUNA

CATAPILEO

PLANQUILLO

LA HACIENDA